Pereira, mayo de 2021

A Quien Interese.

Referencia: **PROPUESTA FORMULACIÓN DE PROYECTOS MINISTERIO DE CULTURA**

Cordial Saludo,

En los últimos años la formulación de proyectos de inversión ha permitido la ejecución y operatividad de las políticas públicas, de hecho, es solo a través de las políticas públicas inmersas en los diferentes planes institucionales como Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Municipal, entre otros, que ha sido y es posible focalizar la inversión estatal en la solución de las problemáticas identificadas, los Bancos de Programas y proyectos de inversión municipal o territorial, son la herramienta de gestión más importante para los alcaldes, gobernadores o directores de instituciones descentralizadas del estado colombiano.

La nación ha estado enfocada en financiar proyectos de inversión presentados por los municipios, distritos o departamentos quienes han instaurado unos mecanismos de presentación, priorización, aprobación y viabilización de proyectos para que las entidades estatales puedan acceder a estos recursos.

Es por esta razón que a continuación me permito presentarles propuesta de estudios técnicos y documentales necesarios para garantizar que el proyecto: **ESCUELA DE MÚSICA Y BIBLIOTECA** sean viabilizados por el Ministerio de Cultura.

LEVANTAMIENTO DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

1.1. Informe que incluya descripción del proceso y metodología, carteras, memorias de cálculo, listado de coordenadas finales ajustadas, certificado de coordenadas.
1.2. Registro fotográfico referenciado del predio donde se ejecutará el proyecto y sus alrededores.
1.3. Levantamiento topográfico del predio donde se construirá el proyecto, que incluya planimetría, altimetría y perfiles. Que incluya orientación (Norte), coordenadas reales, curvas de nivel, convenciones, cuadro de áreas (lote, afectaciones, útil), características naturales y artificiales, vías de acceso, andenes, senderos, linderos, cerramientos, redes de servicios públicos, árboles, cuerpos de agua, etc.
1.4. Memorial de responsabilidad del profesional que realizó el levantamiento con copia de matrícula, antecedentes profesionales

2. ESTUDIO DE SUELOS

2.1. Informe de conceptualización geotécnica o estudio de caracterización del suelo que permita establecer las condiciones mecánicas del terreno y las recomendaciones para drenaje y estructura de los pavimentos (cuando aplique)
2.2. Informe de estudio geotécnico definitivo que contenga los aspectos descritos en los artículos de la NSR-10.
2.3. Plano del proyecto con localización de los sondeos y/o apiques.
2.4. Perfil estratigráfico de las exploraciones realizadas.

2.5. Resultado de pruebas, ensayos de campo y de laboratorio, firmados por el laboratorio y profesional responsable.
2.6. Registro fotográfico en sitio de las exploraciones.
2.7. Memorial de responsabilidad del profesional que realiza el estudio y copia de la tarjeta profesional.

3. **PLANO DE LOCALIZACIÓN:**

3.1. Plano de localización detallada del predio dentro del casco urbano o rural del municipio según donde se desarrolle el proyecto.

4. DISEÑO DE CIMENTACIÓN

4.1. Planos estructurales con especificaciones técnicas y parámetros de diseño ajustados a la NSR-10
4.2. Memorias de diseño con especificaciones, parámetros y demás ajustados a la NSR-10
4.3. Memorial de responsabilidad del profesional que realiza el estudio y copia de la tarjeta profesional.

VALOR Y FORMA DE PAGO DE LA PROPUESTA.

El valor de la presente propuesta es de ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($11.764.464) incluidos todos los gastos de desplazamiento, socializaciones, impresiones, mesas técnicas y ajustes a los que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución de la presente propuesta es de treinta (30) días contados a partir de la suscripción del contrato



CARLOS FELIPE RAMOS PELAEZ
Ingeniero Civil